



MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD
MESA DIRECTIVA NACIONAL
REPUBLICA ARGENTINA
Lamadrid y Mansilla - T.E. 0358 - 462 2685
Río Cuarto - Pcia. de Córdoba
secretaria@argentinamcc.com.ar
raulpaton@hotmail.com.ar

CIRCULAR Nº 127

Río Cuarto, Octubre de 2013

“De la Comunión a la Evangelización “

A los Secretariados Cabecera de Zona.

Queridos Hnos. en Cristo y María:

En virtud de lo dispuesto en el Art. 7º de las Normas Básicas del MCC y lo acordado en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en la ciudad de Mar del Plata, en el mes de Abril de 2013, convocamos al Secretariado Nacional para que, reunido en la ciudad de La Plata desde el día viernes 8 de Noviembre del 2013 a las 18 hs. hasta el domingo 10 de Noviembre del 2013, finalizado el almuerzo, consideren el temario siguiente:

- 1- Informe Mesa Directiva Nacional.
- 2- Informe Económico:
(El mismo será enviado con anticipación) considerar Resol. Nº 2 de la Circular 344
- 3- Tema:”Los Valores Emergentes del Carisma del MCC”, trabajo en comisión.
- 4- Revisión y actualización de Normas Básicas y Pautas Interpretativas
- 5- Informes de Cabeceras de Zona (Cargar en página oficial del MCC, Acceso Miembros)
- 6- Recordar fechas y lugares de Actividades 2014.
- 7- Informe Comité Ejecutivo GLCC.
- 8- Aporte económico al GLCC

9- Informe de la comisión designada para el estudio y tratamiento de la temática general de Cursillo de Cursillo, Jornadas a la luz del Carisma Fundacional y otros temas surgidos por diferencias.

10-Varios Mesa Nacional y Diócesis
(Anotar por Secretaria el día sábado).

Como siempre y ordenado a la preparación y concreción de este Plenario en el que próximamente nos reuniremos, solicitamos oraciones y sacrificios, pidiendo al Señor que bendiga la tarea a emprender por el Secretariado Nacional para Gloria de Dios Nuestro Señor y en beneficio de Nuestra Santa Madre la Iglesia y del MCC.

Recordamos que, de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara -Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310- las Delegaciones Zonales podrán estar integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los Presidentes y Asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o, en su defecto, otro integrante del mismo designado al efecto. Como así también la Cabecera de Zona que no asista el Presidente deberá enviar la autorización con su representante para poder emitir su voto.

La Arquidiócesis de la Plata, anfitriona de este acontecimiento, cursará la invitación e informará sobre su organización.

Hermanados en el rezo diario del Ángelus, nos despedimos con un fuerte abrazo en CRISTO y MARÍA.

MESA DIRECTIVA NACIONAL




Viviana Nicolai
Secretaria



Silvia Tiranti
Secretaria



Marcela Arias
Secretaria



Raúl Paton
Presidente



Padre Mario Mendoza
Asesor Espiritual



Padre Julio Estrada
Asesor Espiritual